



# BOLETIN OFICIAL

## DEL MINISTERIO DEL AIRE



Depósito Legal M. 3919-1963

### MINISTERIO DEL AIRE

#### ORDENES

#### ESTADO MAYOR

#### CURSOS

Orden Ministerial núm. 3.259/72, de 6 diciembre, por la que se anuncia Concurso para seguir en la Escuela de Estado Mayor del Aire un Curso de aptitud para el Servicio de Estado Mayor.

Se anuncia Concurso para seguir en la Escuela de Estado Mayor del Aire un Curso de Aptitud para el Servicio de Estado Mayor, con arreglo a las bases siguientes:

Primera.—Podrán solicitarlo los Comandantes y Capitanes del Arma de Aviación que, sin tener nota desfavorable en su Hoja de Servicios, reúnan las condiciones siguientes:

- Comandantes (S. V.) y (S. T.): Todos los que figuren en la Escala.
- Capitanes (S. V.) y (S. T.): Todos los que figuren en la Escala, siempre que hayan alcanzado la Aptitud en el Curso de Capacitación para el Ascenso a Comandante.

Se tomará como referencia las «Escalas de Armas y Cuerpos» en situación de 1 de enero del presente año, aunque podrán solicitar el Curso los que hayan ascendido al empleo de Comandante desde dicha fecha.

Quedan excluidos los aspirantes que, reuniendo las condiciones anteriormente fijadas y seleccionados para Cursos anteriores, hayan sido eliminados por segunda vez en la evaluación de conocimientos previos profesiona-

les, renunciando dos veces al mismo, o causando baja voluntariamente o por falta de aptitud durante un Curso de Estado Mayor en la Escuela.

Segunda.—El número de plazas será:

- 20 para Jefes y Oficiales (S. V.).
- 2 para Jefes y Oficiales (S. T.).

Se establecen, además, dos plazas para Comandantes o Capitanes del Ejército de Tierra y dos para Capitanes de Corbeta o Tenientes de Navío de la Armada, Diplomados de Estado Mayor en sus Ejércitos respectivos, que serán designados por sus propios Ministerios.

Tercera.—El Curso tendrá una duración de dos años escolares y un trimestre de prácticas.

Cuarta.—Los aspirantes formularán las instancias con arreglo al modelo adjunto, debiendo cursarlas por conducto reglamentario al General Director de la Escuela Superior del Aire. Asimismo deberán comunicar telegráficamente la fecha en que sean cursadas.

El plazo de admisión será de treinta días hábiles, a partir de la fecha de publicación de esta Orden en el BOLETIN OFICIAL DEL MINISTERIO DEL AIRE.

Las instancias deberán ser acompañadas de una copia certificada de las subdivisiones segunda, tercera, quinta, sexta y séptima de las Hojas de Servicios y Hechos. Los datos referentes a tiempo de servicio, horas de vuelo, etcétera, serán ajustados a la fecha de publicación de esta Convocatoria.

Posteriormente, y a petición de la Escuela, los Jefes de Unidad u Organismo en que los interesados presten servicio, redactarán un informe reservado de los solicitantes.

Quinta.—Entre los presentados al Concurso, se hará una primera selección, valorando los méritos adquiridos por los solicitantes a lo largo de su

actividad profesional. Después se les encargará una monografía cuyos detalles figuran en la Base sexta. Según el resultado de su calificación serán definitivamente admitidos o no al Curso.

Sexta.—Esta monografía se redactará por duplicado con un lema y acompañada de un sobre cerrado en el que figure:

- a) En el exterior, título de la monografía y lema.
- b) En el interior, nombre y empleo del autor.

La fecha límite de entrada de la monografía en la Escuela Superior del Aire será el 1 de mayo de 1973.

Para su redacción se tendrá en cuenta lo siguiente:

- a) Extensión: No menor de 20 ni mayor de 25 folios (tamaño 210 × 297 milímetros. Norma NM F-88 EMA), escritos a máquina a dos espacios, por una sola cara, y
- b) Tema: Elección libre sobre Arte Militar Aéreo, en cualquiera de las ramas de Estrategia, Táctica o Logística.

Séptima.—La relación de admitidos al Curso será publicada oportunamente en el BOLETIN OFICIAL DEL MINISTERIO DEL AIRE, debiendo incorporarse a la Escuela Superior del Aire el día 2 de octubre del próximo año y no podrán solicitar cambio de destino sin previa renuncia al Curso.

Toda nota desfavorable en la Hoja de Servicios originada por pena impuesta en causa criminal por delito o debida a correctivo por falta grave, antes de la incorporación al Curso o durante el mismo, supondrá la eliminación del aspirante o la baja del Alumno.

Octava.—Los Alumnos conservarán sus destinos durante el primer año de escolaridad. Al finalizarlo pasarán des-

tinados a la Escuela Superior del Aire, situación esta última en la que percibirán los dévengos fijados por Orden Circular de fecha 27 de julio de 1960.

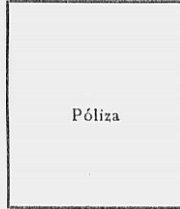
Novena.—La terminación con el debido aprovechamiento de la totalidad de estudios y prácticas, acreditará a los Jefes y Oficiales Alumnos para ob-

tener el Diploma de Estado Mayor con todos sus derechos y obligaciones.

Madrid, 6 de diciembre de 1972.

SALVADOR

MODELO DE INSTANCIA



.....  
(Primer apellido)

.....  
Arma de Aviación (S. V.) o (S. T.)

.....  
(Nombre)

.....  
(Segundo apellido)

.....  
(Destino)

A los efectos de tomar parte en el Concurso convocado en el BOLETIN OFICIAL DEL MINISTERIO DEL AIRE núm. ...., de fecha ..... para seguir un Curso de Aptitud para el Servicio de Estado Mayor.

DECLARA no tener ninguna nota desfavorable en sus Hojas de Servicios y Hechos y reunir las siguientes condiciones.

- Promoción a que pertenece, número de sus componentes y puesto obtenido en ella .....
- Tiempo de servicio en activo (años, meses, días) .....
- Tiempo de servicio en campaña (años, meses, días) .....
- Horas de vuelo en avión convencional .....
- Horas de vuelo en avión de reacción .....
- Número de saltos en paracaídas .....
- Idiomas (sólo los que se posean oficialmente) .....

RUEGA a V. E. se digne admitirle en el citado Concurso.

..... de ..... de 197...

**SUBSECRETARIA  
DEL AIRE**

**DIRECCION DE PERSONAL**

**TRINIENIOS**

**Orden Ministerial núm. 3.260/72.—**  
En virtud de lo dispuesto en el artículo 5.º de la Ley 113/66, de 28 de diciembre (B. O. DEL MINISTERIO DEL AIRE núm. 157) y Orden del Ministerio del Aire de 20 de diciembre de 1950 (B. O. DEL MINISTERIO DEL AIRE núm. 141), se conceden diecisiete trienios (17), por cincuenta y un años de servicios computables, a percibir desde 1 de diciembre de 1972, al Teniente General del Ejército del

Aire (Grupo «B») excelentísimo señor don Luis Navarro Garnica.

Madrid, 6 de diciembre de 1972.

SALVADOR

**Orden Ministerial núm. 3.261/72.—**  
De conformidad con lo dispuesto en el artículo 12 de la Orden de 17 de mayo de 1954 (B. O. DEL MINISTERIO DEL AIRE núm. 55), se conceden diecisiete trienios (17), por cincuenta y un años de servicios computables, a percibir desde 1 de diciembre de 1972, al Teniente General del Ejército del Aire, en situación de «Reserva» excelentísimo señor don Eduardo Prado Castro, Presidente del Patronato de Casas del Aire.

Madrid, 6 de diciembre de 1972.

SALVADOR

**VACANTES**

**ELECCION**

**Orden Ministerial núm. 3.262/72.—**  
Vacantes las plazas de Jefes y Oficiales de este Ejército en los Organismos que a continuación se relacionan que han de ser cubiertas en turno de libre elección ministerial, se anuncian por la presente Orden para que los que deseen ocuparlas puedan solicitarlo de mi Autoridad mediante instancia cursada por conducto reglamentario, que deberá tener entrada en la Dirección de Personal, en el plazo de doce días hábiles, contados a partir del siguiente a la fecha de publicación de esta Orden en el BOLETIN OFICIAL. A las solicitudes se acompañará la documentación prevista en el artículo 3.º de la Orden Ministerial núm. 508/71, de 24 de febrero (B. O. DEL MINISTERIO DEL AIRE núm. 24).

Tte. Coronel      Comandante      Capitán

**ARMA DE AVIACION**

*Con aptitud para el Servicio en Vuelo.*

Estado Mayor del Aire ... ..	—	1 (a)	1 (b)
Junta de Clasificación ... ..	—	1	—
Ala núm. 11 ... ..	1	—	1 (c)
Ala núm. 12 ... ..	—	—	4 (f)
203 Escuadrón de Fuerzas Aéreas ... ..	1	—	—
407 Escuadrilla de Fuerzas Aéreas ... ..	—	1	—

*Sin aptitud para el Servicio en Vuelo.*

Consejo Supremo de Justicia Militar ... ..	1	—	—
--	---	---	---

**GRUPO B)**

Junta de Clasificación ... ..	—	1	—
-------------------------------	---	---	---

**CUERPO JURIDICO DEL AIRE**

Fiscal de la Zona Aérea de Canarias ... ..	—	—	1 (d)
--	---	---	-------

**CUERPO DE INTERVENCION DEL AIRE**

Jefe Servicios Intervención de la Zona Aérea de Canarias ... ..	1	—	—
---	---	---	---

**CUERPO DE SANIDAD DEL AIRE (Médicos)**

Centro Superior de Estudios de la Defensa Nacional ... ..	—	1 (e)	—
---	---	-------	---

- a) DEM y DIMO.
- b) DIMO.
- c) Reactorista.
- d) Puede ser Comandante.
- e) Puede ser solicitada por Tenientes Coroneles y Capitanes.
- f) 1 Reactorista y 3 IFR-H24.

Madrid, 9 de diciembre de 1972.

SALVADOR

**DESTINOS**

**Orden Ministerial núm. 3.263/72.—**

Para cubrir vacantes de provisión normal anunciadas por Orden Ministerial número 3028/72, de 16 de noviembre (B. O. DEL MINISTERIO DEL AIRE número 139), pasan a servir los destinos que se indican, los Oficiales de la Escala Auxiliar de Mantenimiento de Aviones y Electrónica, que a continuación se relacionan:

Capitán Auxiliar don Antonio Bernal Medina, de ascendido, al Ala número 46 (V.).

Teniente Auxiliar don Juan Alvarez Azcúe, de ascendido, al Ala núm. 35 (V.).

Madrid, 9 de diciembre de 1972.

SALVADOR

**RETIROS**

**Orden Ministerial núm. 3.264/72.—**

A petición del interesado, se concede el pase a la situación de «Retirado» al Coronel Médico del Cuerpo de Sanidad del Aire don Manuel Sánchez López, del Instituto de Medicina Clínica Aeroespacial, pasando a formar parte de la Escala de Complemento en la de «Disponible» en la Segunda Región Aérea. Por el Consejo Supremo de Justicia Militar se le señalará el haber pasivo que le corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Madrid, 7 de diciembre de 1972.

SALVADOR

**Orden Ministerial núm. 3.265/72.—**

Por la presente Orden se anuncia que por cumplir el día 11 de marzo de 1973, la edad reglamentaria, pasará a la situación de «Retirado» en la expresada fecha, el Teniente Coronel del Arma de Aviación, Grupo «B», don Pedro Romero Peláez, Ayudante de Campo del excelentísimo señor Teniente General don Francisco Fernández-Longoria González, quedando pendiente del haber pasivo que le señale el Consejo Supremo de Justicia Militar.

Madrid, 11 de diciembre de 1972.

SALVADOR

**Orden Ministerial núm. 3.266/72.—**

Por la presente Orden se anuncia que por cumplir el día 9 de marzo de 1973, la edad reglamentaria, pasará a la situación de «Retirado» en la expresada fecha, el Capitán Auxiliar de la Escala

Auxiliar de Tropas y Servicios don Angel Martín Aparicio, en situación de «Disponible por ascenso», quedando pendiente del haber pasivo que le señale el Consejo Supremo de Justicia Militar.

Madrid, 11 de diciembre de 1972.

SALVADOR

**Orden Ministerial núm. 3.267/72.—**

Por la presente Orden se anuncia que por cumplir el día 15 de febrero de 1973, la edad reglamentaria, pasará a la situación de «Retirado» en la expresada fecha el Teniente Auxiliar de la Escala Auxiliar de Tropas y Servicios don Miguel López López, de la Escuela de Reactores, quedando pendiente del haber pasivo que le señale el Consejo Supremo de Justicia Militar.

Madrid, 11 de diciembre de 1972.

SALVADOR

**Orden Ministerial núm. 3.268/72.—**

Por la presente Orden se anuncia que por cumplir el día 11 de marzo de 1973, la edad reglamentaria, pasará a la situación de «Retirado» en la expresada fecha el Teniente Auxiliar de la Escala Auxiliar de Tropas y Servicios don Enrique de la Cruz Pérez, de la Base Aérea de Málaga, quedando pendiente del haber pasivo que le señale el Consejo Supremo de Justicia Militar.

Madrid, 11 de diciembre de 1972.

SALVADOR

**MATRIMONIOS**

**Orden Ministerial núm. 3.269/72.—**

Cumplidos los trámites que previenen la Ley de 13 de noviembre de 1957 (B. O. DEL MINISTERIO DEL AIRE número 135), y Orden aclaratoria de 27 de octubre de 1958 (B. O. DEL MINISTERIO DEL AIRE núm. 132), se concede autorización para contraer matrimonio con doña María de la Paloma Núñez y Aberturas, al Alférez de Complemento del Arma de Aviación, sin aptitud para el Servicio en Vuelo don Ignacio Ruiz de Castañeda de la Llave, del Ala núm. 12.

Madrid, 9 de diciembre de 1972.

SALVADOR

**TRINIENOS**

**Orden Ministerial núm. 3.270/72.—**

En virtud de lo dispuesto en el artículo 5.º de la Ley 113/66, de 28 de diciembre (B. O. DEL MINISTE-

RIO DEL AIRE núm. 157) y Orden del Ministerio del Aire de 20 de diciembre de 1950 (B. O. DEL MINISTERIO DEL AIRE núm. 141), se conceden los trienios acumulables que se indican a los Jefes y Oficiales que a continuación se relacionan, a percibir desde 1 de diciembre de 1972.

**Arma de Aviación (S. V.).**

Teniente Coronel don Julio Espoñera Andrés, del Ala núm. 41, doce trienios.

**Arma de Aviación (S. T.).**

Teniente Coronel don Jesús García Lamana, de los Servicios de la Tercera Región Aérea, doce trienios.

Comandante don Florentino Alonso García, de los Servicios de la Tercera Región Aérea, doce trienios.

**Arma de Aviación, Grupo B.**

Coronel don José Merino Pérez, del Museo de Aeronáutica y Astronáutica, doce trienios.

Teniente Coronel don Germán Tezanos Muíño, de la Dirección de Servicios, doce trienios.

Teniente Coronel don Antonio García Gil, de la Jefatura del Servicio de Automovilismo, doce trienios.

Teniente Coronel don Eduardo Mosquera y Suárez de Figueroa, Ayudante de Campo del excelentísimo señor General de División don Pablo Benavides y Martínez Victoria, nueve trienios.

Comandante don Manuel Hoyos Andicoberry, de la Jefatura del Servicio de Transmisiones, doce trienios.

**Escala Auxiliar de Tropas y Servicios.**

Capitán don Víctor Valle Pardo, del Ala núm. 41, doce trienios.

Capitán don Francisco Pérez Arenas, de la Jefatura del Servicio de Automóviles, doce trienios.

Capitán don Angel Barba Galván, del Aeródromo Militar de Tablada, doce trienios.

Teniente don José Cobos Mato, del Centro de Operaciones de Combate, diez trienios.

**Escala Auxiliar de Mantenimiento de Avión y Electrónica.**

Teniente don José Díaz Montero, del Ala núm. 21, nueve trienios.

Teniente don Bautista Herrón Cisneros, del 802 Escuadrón de Fuerzas Aéreas, nueve trienios.

**Escala de Complemento.**

Teniente don Flavino de Castro-Sánchez, de la Agrupación Tempo-



ral Militar para Servicios Civiles en la Primera Región Aérea, diez trienios.

#### Cuerpo de Ingenieros Aeronáuticos.

Comandante don Adolfo Arpón Rico, del Alto Estado Mayor, siete trienios.

Comandante don Carlos Cerezo Preysler, del Parque Central de Transmisiones, cuatro trienios.

#### Cuerpo de Intervención.

Coronel don Mariano Ayuso Sánchez-Molero, de la Intervención Central, doce trienios.

#### Cuerpo de Sanidad.

Teniente Coronel don José Antonio Algora Campo, de los Servicios de Sanidad de la Primera Región Aérea, doce trienios.

#### Cuerpo Eclesiástico.

Teniente Vicario de segunda (Asimilado a Teniente Coronel) don Delfín García Agúndez, del Aeródromo Militar de Tablada, siete trienios.

Teniente Vicario de segunda (Asimilado a Teniente Coronel) don Angel Pérez Delgado, del Ala número 12, siete trienios.

Teniente Vicario de segunda (Asimilado a Teniente Coronel) don Eloy Pastor Díez, de la Tenencia Vicaría del Ministerio, siete trienios.

Teniente Vicario de segunda (Asimilado a Teniente Coronel) don Santiago Cabrero Bayón, de la Academia General del Aire, siete trienios.

Capellán Mayor (Asimilado a Comandante) don Miguel Martín Matanzas, del Hospital del Aire, siete trienios.

Capellán Mayor (Asimilado a Comandante) don José Antonio Pérez González, de la Escuela de Especialistas de León, seis trienios.

Capellán Mayor (Asimilado a Comandante) don Julián Chicano Peñaranda, del Ala núm. 11, seis trienios.

Capellán primero (Asimilado a Capitán) don Francisco Candel Crespo, del Aeródromo Militar de Alcantarilla, cinco trienios.

Capellán primero (Asimilado a Capitán) don Emiliano Pérez Estables, del Colegio Menor «Nuestra Señora de Loreto», cuatro trienios.

Capellán segundo (Asimilado a Teniente) don José Goy López, del Ala número 13, dos trienios.

Capellán segundo (Asimilado a Teniente) don Miguel Pacho Pinto, del

Escuadrón de Alerta y Control número 4, dos trienios.

#### Cuerpo Auxiliar de Oficinas Militares.

Capitán don Francisco Solé Toldra, de la Intervención Central, doce trienios.

Madrid, 6 de diciembre de 1972.

SALVADOR

#### Orden Ministerial núm. 3.271/72.—

En virtud de lo dispuesto en el artículo 5.º, número 6, de la Ley 113/66, de 28 de diciembre (B. O. DEL MINISTERIO DEL AIRE núm. 157), se rectifican las Ordenes Ministeriales números 2.204/68 y 2.177/71 (B. O. DEL MINISTERIO DEL AIRE núms. 124 y 100), por las que se concedían al Teniente del Arma de Aviación (S. V.)— hoy Capitán—, don Antonio Pastor Font, del Ala núm. 37, el primero y segundo trienios a percibir desde 1 de agosto de 1971, en el sentido de que la fecha de percepción que le corresponde en cada uno de ellos es la de 1 de noviembre de 1967 y 1 de noviembre de 1970, respectivamente.

Madrid, 6 de diciembre de 1972.

SALVADOR

#### ASCENSOS

#### Orden Ministerial núm. 3.272/72.—

Por estar declarado apto y de acuerdo con las disposiciones vigentes, se concede el ascenso al empleo de Teniente Auxiliar de la Escala Auxiliar de Tropas y Servicios, con antigüedad de 9 de diciembre de 1972, al Subteniente Armero Artificiero don Nemesio Hernández Jiménez, de la Jefatura del Servicio de Armamento, continuando en dicho destino hasta que se le asigne otro de plantilla.

Madrid, 9 de diciembre de 1972.

SALVADOR

#### Orden Ministerial núm. 3.273/72.—

Por estar declarados aptos y de acuerdo con las disposiciones vigentes, se concede el ascenso al empleo superior inmediato, con antigüedad de 9 de diciembre de 1972, a los Suboficiales Armeros Artificieros que se relacionan:

Sargento primero don Antonio Utrera Jiménez, del Gobierno y Escuadrón de Servicios de este Ministerio. Continúa en dicho destino hasta que le sea asignado otro de plantilla.

Sargento don Francisco Torres Carrillo. Continúa en la Base Aérea de Son San Juan.

Madrid, 9 de diciembre de 1972.

SALVADOR

#### MUSICAS

##### Ascensos

**Orden Ministerial núm. 3.274/72.—** Como resultado del concurso-oposición anunciado por Orden ministerial número 2.721/72, de 16 de octubre (BOLETIN OFICIAL DEL MINISTERIO DEL AIRE núm. 127), se promueve al empleo de Alférez Subdirector\* de Música de este Ejército, con antigüedad de 25 de noviembre de 1972, al Músico de primera (Brigada) don Avelino Sánchez Román, de los Servicios de la Primera Región Aérea, pasando destinado a los Servicios de la Zona Aérea de Canarias.

Madrid, 9 de diciembre de 1972.

SALVADOR

#### DESTINOS

**Orden Ministerial núm. 3.275/72.—** Para cubrir vacantes de provisión normal anunciadas por Orden Ministerial número 3035/72, de 16 de noviembre (BOLETIN OFICIAL DEL MINISTERIO DEL AIRE núm. 139), pasan a servir los destinos que se indican, los Suboficiales que a continuación se relacionan:

#### ARMA DE AVIACION (S. T.)

Brigada don Román Tello Sarrate, del Servicio de Defensa Química y Contra Incendios de la Tercera Región Aérea, al Tercer Escuadrón de Transmisiones (V.).

Brigada don José Núñez García, con curso de Abastecimientos, continúa en la Base Aérea de Maticán (V.), en vacante de esta especial preparación técnica.

Brigada don Salvador Caamaño Pérez, de la Escuadrilla de Zapadores Paracaidistas, al Escuadrón de Alerta y Control núm. 9 (V.).

Brigada don Marcelo Rodríguez González, de la Dirección de Personal, al Ala núm. 46 (V.).

Brigada don Manuel Vicente Fresno, de ascendido, al Aeródromo Militar de Cuatro Vientos (V.).

Brigada don José María Moreno Muñoz, de ascendido, al Gobierno y Escuadrón de Servicios de este Ministerio (V.).

Brigada don Rigoberto Losada Pérez, de ascendido, a la Mayoría de la Primera Región Aérea (V.).

Brigada don Isaac Cueva Sáiz, de ascendido, al Ala núm. 37 (V.).

Brigada don Fidel Santiago Domínguez, de ascendido, al Ala núm. 35 (V.).

Brigada don Francisco Manzanera Manzanera, de ascendido, a la Base Aérea de Reus (V.).

Brigada don Fernando Alvarez Boza, con Curso de Abastecimientos, de ascendido, al Ala núm. 21 (V.), en vacante de esta especial preparación técnica.

Brigada don Lorenzo Martín Martín, de ascendido, al Primer Grupo de Transmisiones (V.).

Brigada don José Ríos Rodríguez, con Curso de Abastecimientos, de ascendido, al Ala núm. 22 (V.), en vacante de esta especial preparación técnica.

Brigada don Raúl Albendea Ortega, de ascendido, al Destacamento de Castejón (F.).

Brigada don José Marbán Morala, de ascendido, al Primer Grupo de Transmisiones (F.).

Sargento primero don Andrés Roca Martínez, de la Academia General del Aire, al Aeródromo Militar de Alcantarilla (V.).

Sargento primero don Gaspar García Esparza, Cazador Paracaidista, del Ala núm. 37, a la Escuela Militar de Paracaidistas, como Instructor (V.).

Sargento primero don Antonio Moreno Ortiz, del Gobierno y Escuadrón de Servicios de este Ministerio, al Aeródromo Militar de El Aaiún (V.).

Sargento don Victoriano Alonso Navarrete, con Curso de Abastecimientos, continúa en el Primer Grupo de Transmisiones (V.), en vacante de esta especial preparación técnica.

Sargento don Andrés Moronta Torres, del Grupo Central de Automovilismo, a la Mayoría de la Primera Región Aérea (V.).

Sargento don Miguel Martín González, del Servicio de Seguridad y Policía de la Zona Aérea de Canarias, a la Escuela de Especialistas (V.).

Sargento don Juan Vicente Rodríguez Ríos, de «Disponible» en la Primera Región Aérea, al Ala número 35 (V.).

Sargento don José Manuel Izquierdo Bernabé, de ascendido, al Ala número 35 (V.).

Sargento don Victoriano García Cea, de ascendido, a la Escuela de Especialistas (V.).

Sargento don Rodrigo Moreno Puerta, de ascendido, al Ala núm. 46 (V.).

Sargento don Germelino Macías Ferrero, de ascendido, al Escuadrón de Alerta y Control núm. 7 (V.).

Sargento don Fermín Ferrera Hernández, de ascendido, al Aeródromo Militar de El Aaiún (V.).

Sargento don José Luis García García, de ascendido, al Ala núm. 37 (V.).

Sargento don Luis Rico Hernández, de ascendido, al Grupo Central de Automovilismo (V.).

Sargento don Jesús Antonio Becerro Vidal, de ascendido, al Escuadrón de Alerta y Control núm. 5 (V.).

#### Mecánicos de Mantenimiento de Avión.

Subteniente don Bernardo Hidalgo Renedo, Mecánico de Avión, del Ala número 46, al Ala núm. 22 (V.).

Brigada don Julián Hidalgo Fernández, Instrumentista, del Ala número 12, al Ala núm. 35 (V.).

Brigada don Manuel Barrios Víctor, Mecánico de Motor, del 802 Escuadrón de Fuerzas Aéreas, al Ala núm. 22 (V.).

Brigada don Primitivo Molina Recio, Mecánico de Avión, de ascendido, al Ala núm. 46 (F.).

Sargento primero don Manuel Manteca Martín, con Curso de Helicópteros, del 803 Escuadrón de Fuerzas Aéreas, a la Maestranza Aérea de Cuatro Vientos (V.).

Sargento primero don Modesto de Jesús Sancho, Mecánico de Motor, del Ala núm. 12, al Ala núm. 35 (V.).

Sargento don Emilio Quintana Risco, de «Disponible» en la Primera Región Aérea, al Ala núm. 12 (V.).

Sargento don Antonio Sánchez Muñoz, Mecánico de Avión, del Aeródromo Militar de El Aaiún, al 802 Escuadrón de Fuerzas Aéreas (V.).

Sargento don Francisco Jiménez Martínez, Mecánico de Avión, del Ala número 46, al Ala núm. 22 (V.).

Sargento don Antonio Vélez Camacho, Mecánico de Avión, del Ala número 46, al Ala núm. 22 (V.).

Sargento don Francisco Fernández Puchol, Mecánico de Motor, del Ala número 46, al Ala núm. 22 (V.).

Sargento don Francisco Alegre Vidal, Mecánico de Avión, del Ala número 46, al Ala núm. 35 (V.).

Sargento don Pompeyo Soto González, Mecánico de Avión, del Ala número 46, al Ala núm. 35 (V.).

#### Mecánicos de Electrónica.

Subteniente don Carlos de Ugarte y Haz, de la Escuela de Transmisiones, al Ala núm. 12 (V.).

Sargento don Joaquín García García, del Primer Grupo de Transmisiones, al Ala núm. 35 (V.).

Sargento don Agustín García Berrocal, del Escuadrón de Alerta y Control núm. 3, al Ala núm. 12 (V.).

Sargento don Agustín Manso García, del Escuadrón de Alerta y Control núm. 3, a la Escuela de Reactores (V.).

#### Radiotelegrafistas.

Subteniente don Laurentino Garijo Fernández, del 91 Grupo de Fuerzas Aéreas, al Ala núm. 35 (V.).

Subteniente don Víctor Calleja Martínez, del Ala núm. 35, al Primer Escuadrón de Transmisiones (V.).

Sargento primero don Santiago Patricio Colinas Rodríguez, del Ala número 37, al 721 Escuadrón de Fuerzas Aéreas (V.).

Sargento don José María Pérez Santolaya, de la Base Aérea de Málaga, al Grupo de Control Aéreo (V.).

Sargento don Petronilo Torres Mata, del Aeródromo Militar de Villafraía, al 801 Escuadrón de Fuerzas Aéreas (V.), con derecho preferente, 1.ª disposición transitoria.

Sargento don Jesús Gallardo Seara, Controlador de Aeródromo y Aproximación, de la Base Aérea de Málaga, al Aeródromo Militar de El Aaiún (V.).

Sargento don Rafael Morales Domínguez, Controlador de Aeródromo y Aproximación, de la Base Aérea de Málaga, al Grupo de Control Aéreo (V.).

Sargento don Francisco Orozco Murcia, Controlador de Aeródromo y Aproximación, de la Base Aérea de Málaga, al Ala núm. 21 (V.).

#### Armeros Artificiosos.

Brigada don Ramón Piñero Alvarez, de ascendido, al Ala núm. 12 (V.).

Brigada don Félix Díez Brun, con curso de Visores, de ascendido, al Ala número 21 (F.).

Brigada don Francisco Nieto Vegas, de ascendido, a la Escuela de Reactores (F.).

Brigada don Pedro López Díaz, con curso de Visores, de ascendido, al Ala número 11, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 17.

Brigada don Severino de la Fuente Jimeno, con curso de Visores, de ascendido, al Ala núm. 21 (F.).

Brigada don Manuel Díaz Sánchez, de ascendido, a la Escuela de Reactores (F.).

Brigada don Antonio García Medina, de ascendido, al Ala número 46 (F.).

Brigada don Jaime Ruiz Ramos, de ascendido, al Ala núm. 12 (F.).

Brigada don Juan Granizo Cantos, de «Disponible», al Ala núm. 22 (F.).

Brigada don Emiliano Pasamonte Martínez, de «Disponible», a la Escuela de Reactores (F.).

Brigada don Fulgencio Sánchez Hurtado, de «Disponible», al Ala número 22 (F.).

Sargento primero don Enrique Navarro Martínez, del Ala núm. 22, a la Base Aérea de Reus (V.).

Sargento primero don José Lázaro Ramo, del Ala núm. 46, al Ala número II (V.).

#### Auxiliares de Fotografía y Cartografía.

Sargento primero don Enrique Araújo Domínguez, de la Base Aérea de Málaga, al Ala núm. 21 (V.).

#### Operadores de Alerta y Control.

Brigada don Hilario Blanco Alcalde, del Escuadrón de Alerta y Control número 1, al Centro de Operaciones de Combate (V.).

Brigada don Ignacio Rojas San Román, de ascendido, al Escuadrón de Alerta y Control núm. 9 (V.).

Sargento don Francisco Navarro Cañadas, de ascendido, al Escuadrón de Alerta y Control núm. 3 (V.).

Sargento don Miguel García Santos, de ascendido, al Centro de Operaciones de Combate (V.).

Sargento don Luis Miguel Pablos Labrador, de ascendido, al Escuadrón de Alerta y Control núm. 3 (F.).

#### Mecánicos Automovilistas.

Brigada don José Parrado Giráldez, de ascendido, al Servicio Cartográfico y Fotográfico (V.).

Brigada don Ramón Oliva Santana, de ascendido, al Ala núm. 46 (V.).

Brigada don Rafael Gallego Fernández, de ascendido, al Grupo Central de Automovilismo (F.).

Brigada don Juan Anguiano Cillero, de ascendido, al Grupo Central de Automovilismo (F.).

Brigada don Enrique Díez Díez, de ascendido, al Grupo Central de Automovilismo (F.).

Brigada don Francisco Regueiro Araújo, de ascendido, al Grupo Central de Automovilismo (F.).

Sargento primero don Diego Barroso Ramírez, de la Maestranza Aérea de Sevilla, al Aeródromo Militar de Villa Cisneros (V.).

Sargento primero don Alfonso Jaraña Franco, de la Base Aérea de Reus, al Aeródromo Militar de Villa Cisneros (V.).

Sargento primero don José Frías Ruiz, del Segundo Escuadrón de Automovilismo, al Aeródromo Militar de Villa Cisneros (V.).

Sargento primero don Manuel Hernández Pérez, de la Base Aérea de Matacán, al Escuadrón de Alerta y Control núm. 9 (V.).

Sargento don Juan Jiménez Rico, del Ala núm. 35, a la Escuela Central de Automovilismo (V.).

Sargento don Pablo Moisés León Villa, del Escuadrón de Alerta y Control número 4, a la Base Aérea de Villanubla (V.).

Sargento don Pedro Valverde Rodríguez, del Ala núm. 35, a la Escuela Central de Automovilismo (V.).

Sargento don Francisco Maldonado Palma, del Ala núm. 35, a la Escuela Central de Automovilismo (V.).

Sargento don Martín López Cañada, de «Disponible», a la Escuela de Reactores (F.).

#### Enfermeros Auxiliares de Sanidad.

Subteniente don Gerardo García Martínez, del Ala núm. 35, al Parque Central de Automovilismo (V.).

#### Escala Auxiliar del Cuerpo de Sanidad.

Brigada Auxiliar don Eustero García González, del Aeródromo Militar de León, al Servicio Médico de Urgencia (V.).

Brigada Auxiliar don Jesús Fernández Vaca, de ascendido, a la Escuela Central de Automovilismo (V.).

Brigada Auxiliar don Juan Urbano Mínguez, de ascendido, al Servicio de Sanidad de la Tercera Región Aérea (V.).

Sargento Auxiliar don Rafael Tora Mellado, de la Academia General del Aire, a la Academia General del Aire, Destacamento de Los Alcázares (V.).

Sargento Auxiliar don Justo Galán Gallego, del Escuadrón de Alerta y Control número 5, al Aeródromo Militar de León (V.).

Sargento Auxiliar don Fernando Ibáñez Lanás, de «Disponible» en la Primera Región Aérea, a la Escuela de Formación Profesional Industrial (V.).

Madrid, 9 de diciembre de 1972.

SALVADOR

#### RETIROS

**Orden Ministerial núm. 3.276/72.**— A petición del interesado se concede el pase a la situación de «Retirado», al Subteniente Radiotelegrafista don Salvador Obrador Maimo, del Ala número 22, pasando a formar parte de la Escala de Complemento en situación de «Disponible» en la Tercera Región Aérea. Por el Consejo Supremo de Justicia Militar, deberá hacerse el señalamiento del haber pasivo que le pueda corresponder, previa propuesta reglamentaria.

Madrid, 7 de diciembre de 1972.

SALVADOR

**Orden Ministerial núm. 3.277/72.**— Por la presente Orden se anuncia que por cumplir el día 7 de marzo de 1973, la edad reglamentaria, pasará a la situación de «Retirado» en la expresada fecha, el Maestro de Banda (Subteniente) don Domingo Conesa Soler, de la Academia General del Aire, Destacamento de los Alcázares, quedando pendiente del haber pasivo que le señale el Consejo Supremo de Justicia Militar.

Madrid, 7 de diciembre de 1972.

SALVADOR

**Orden Ministerial núm. 3.278/72.**— Por la presente Orden se anuncia que por cumplir el día 10 de marzo de 1973, la edad reglamentaria, pasará a la situación de «Retirado» en la expresada fecha, el Subteniente del Arma de Aviación (S. T.) don Cipriano Juanes Juanes, de la Escuela de Helicópteros, quedando pendiente del haber pasivo que le señale el Consejo Supremo de Justicia Militar.

Madrid, 9 de diciembre de 1972.

SALVADOR

**Orden Ministerial núm. 3.279/72.**— Por la presente Orden se anuncia que por cumplir el día 6 de marzo de 1973, la edad reglamentaria, pasará a la situación de «Retirado» en la expresada fecha, el Brigada del Arma de Aviación (S. T.) don Eusebio de la Orden Sanz, de la Escuela de Transmisiones, quedando pendiente del haber pasivo que le señale el Consejo Supremo de Justicia Militar.

Madrid, 6 de diciembre de 1972.

SALVADOR



**Orden Ministerial núm. 3.280/72.**—  
Por la presente Orden se anuncia que por cumplir el día 6 de marzo de 1973, la edad reglamentaria, pasará a la situación de «Retirado» en la expresada fecha, el Brigada del Arma de Aviación (S. T.) don José Mira Pastor, del Ala núm. 11, quedando pendiente del haber pasivo que le señale el Consejo Supremo de Justicia Militar.  
Madrid, 6 de diciembre de 1972.

SALVADOR

**Orden Ministerial núm. 3.281/72.**—  
Por la presente Orden se anuncia que por cumplir el día 11 de marzo de 1973, la edad reglamentaria, pasará a la situación de «Retirado» en la expresada fecha, el Brigada del Arma de Aviación (S. T.) don Manuel Martín Muñoz, del Grupo Central de Automovilismo, quedando pendiente del haber pasivo que le señale el Consejo Supremo de Justicia Militar.  
Madrid, 11 de diciembre de 1972.

SALVADOR

**Orden Ministerial núm. 3.282/72.**—  
Por la presente Orden se anuncia que por cumplir el día 10 de marzo de 1973, la edad reglamentaria, pasará a la situación de «Retirado» en la expresada fecha, el Brigada Mecánico Automovilista don Manuel Benítez García, del Grupo Central de Automovilismo, quedando pendiente del haber pasivo que le señale el Consejo Supremo de Justicia Militar.  
Madrid, 9 de diciembre de 1972.

SALVADOR

**Disposiciones de otros Departamentos**

**PRESIDENCIA DEL GOBIERNO**

**ORDEN de 15 de noviembre de 1972 por la que causa o causará baja en la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles el personal que se indica.**

Exemos. Sres.: Causan baja en la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles, por los motivos y en las fechas que se indican (o las causarán en las que también se especifican), el

Jefe, Oficiales y Suboficiales que a continuación se relacionan, con expresión del empleo, Arma, nombre y situación, motivo y fecha de la baja:

**«Reemplazo voluntario»**

Teniente de Complemento de Aviación (C. E.) don Fernando Herranz Gálvez.—Retirado. Le corresponderá el 13 de diciembre de 1972.

El personal retirado relacionado anteriormente que proceda de la situación de «colocado» quedará regulado, a efectos de haberes de su destino civil, por lo establecido en la nueva redacción del artículo 23, a que se refiere el Decreto 331/1967, de 23 de febrero («Boletín Oficial del Estado» número 50).  
Lo digo a VV. EE. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a VV. EE. muchos años.  
Madrid, 15 de noviembre de 1972.—  
P. D., el General Presidente de la Junta Calificadora de Aspirantes a Destinos Civiles, **José López-Barrón Cerruti.**

Exemos Sres. Ministros. ...

(Del «B. O. del Estado» núm. 289, de 2 de diciembre de 1972.)

**ANUNCIOS OFICIALES**

**MINISTERIO DEL AIRE**

**SUBSECRETARIA DE AVIACION CIVIL**

**DIRECCION GENERAL DE INFRAESTRUCTURA**

**JUNTA ECONOMICA**

Se convoca CONCURSO SUBASTA para la contratación de las obras comprendidas en el proyecto titulado: GR-2-72-5-2.684 «AEROPUERTO DE GRANADA-ILUMINACION DE CALLES Y APARCAMIENTO DE VEHICULOS», cuyo expediente ha sido declarado de urgente tramitación por Orden Ministerial, por un importe total máximo de 2.155.821,00 pesetas, incluidos los porcentajes de beneficio industrial y gastos diversos, distribuidas en dos anualidades: la primera para el presente Ejercicio Económico, por pesetas 1.000.000,00, y la segunda para el próximo de 1973, por 1.155.821,00 pesetas.

Los pliegos de prescripciones técnicas y administrativas particulares, modelo de proposición y demás documentos del proyecto, se encuentran de manifiesto en la Secretaría de esta Junta Económica, en el Ministerio del Aire, todos los días laborables, de nueve treinta a trece treinta horas.

La fianza provisional, a depositar en la forma que determina el artículo 112 de la Ley de Contratos del Estado, asciende a 43.116,00 pesetas.

El plazo para la ejecución de estas obras será de TRES MESES.

Los licitadores presentarán con la documentación, una declaración jurada que acredite no tener contratos con el Estado, por un importe superior a 5.000.000,00 pesetas. En el caso de que rebasara esta cifra, deberán estar clasificados dentro del Grupo I, subgrupo 1, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 98 de la Ley de Contratos del Estado —Decreto 838— («B. O. del Estado» núm. 29) y Orden del Ministerio de Hacienda de 16 de mayo de 1967 («B. O. del Estado» núm. 119).

Los licitadores presentarán en mano, en la Secretaría de esta Junta Económica hasta el día 18 de diciembre actual, a las doce horas, las proposiciones y documentación exigida en tres sobres cerrados y lacrados, conteniendo los documentos indicados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, debiendo solicitar el correspondiente recibo a su entrega. No se admitirán, y por tanto no serán tomadas en consideración, las que se recibían por correo o cualquier otro conducto que no sea el consignado anteriormente.

El acto de apertura de pliegos tendrá lugar en esta Dirección General de Infraestructura, en el Ministerio del Aire, el día 21 de diciembre, a las once horas.

El importe de los anuncios será por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 4 de diciembre de 1972.—El Secretario de la Junta Económica, *César Calderón de Lomas.*